



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

4/2017

Domingo 19 de febrero de 2017

**Bajo el lema: "Pasta de Conchos no se olvida", fueron recordados hoy los 65 mineros fallecidos hace 11 años en el siniestro perpetrado en la Mina 8*

**No cesarán el Sindicato Minero ni las organizaciones de México y del mundo que nos apoyan, en busca de justicia para deudos y familiares*

**Reiteramos nuestra exigencia de que sean castigados penalmente los responsables del Homicidio Industrial, tanto de Grupo México de Larrea, como de sus cómplices en los últimos gobiernos*

A 11 años del "Homicidio Industrial" perpetrado en Pasta de Conchos, Coahuila, el 19 de febrero de 2006, donde perdieron la vida 65 de nuestros compañeros mineros, nuestra Organización Sindical rindió homenaje de recuerdo a los mineros caídos y reafirmó sus demandas de que sean recuperados los restos de los mineros muertos, se indemnice de manera sustancial a los familiares y deudos de los fallecidos y se persiga penalmente, con toda la ley, a los responsables de la tragedia que enlutó al gremio minero y a la clase trabajadora de México.

En todas las Secciones del Sindicato Minero se realizaron actos de homenaje y recuerdo a nuestros compañeros caídos en 2006. A la boca de



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

la mina de Pasta de Conchos acudieron más de 500 personas entre deudos, familiares y representantes de diversas partes del país y miembros de la comunidad de l municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.

En el acto efectuado en el propio lugar de los lamentables hechos, el compañero Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Minero, envió un mensaje de respeto y solidaridad a los familiares y compañeros de la Mina de Pasta de Conchos, que leyó el enviado especial del CEN Minero, compañero Moisés Acuña Austria, Secretario de Asuntos Políticos.

Este fue el texto del mensaje:

En este día, 19 de febrero de 2017, saludo respetuosamente y en solidaridad a todas las familias, amigos y compañeros de los trabajadores caídos en la terrible tragedia de la Mina 8 de carbón de Pasta de Conchos, que por descuido y negligencia enlutó la vida de 65 hogares de los verdaderos y auténticos mineros del país.

Han pasado once años de esa atroz fatalidad y a lo largo de este tiempo, el empresario Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, de Grupo México, ha pretendido que los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México, la olvidemos y que ya nunca más recordemos su "homicidio industrial" en Pasta de Conchos, perpetrado hace 11 años con total impunidad.

Sin ningún sentido del honor, Larrea y socios, así como sus cómplices adentro y afuera del gobierno, siguen esperando que a Los Mineros y al pueblo de México se nos olvide ese gran atentado, y que lo mismo ocurra con la infinidad de organizaciones internacionales que han reprobado ese "homicidio industrial", y actuado incondicionalmente a favor de nuestras demandas de justicia. No hay ni habrá perdón ni olvido para los que han



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

ejecutado, encubierto o solapado ese atentado a la integridad de los trabajadores mineros y sus familias. Eso lo exige nuestro sentido de la dignidad y del honor.

Los privilegiados que como Larrea usufructúan la impunidad hacia Pasta de Conchos, siguen aprovechando la ceguera del gobierno de México y se mantienen en la zona comfortable que les da la complicidad de los gobernantes y diversos medios de comunicación. Ninguno de los tres gobiernos (Fox, Calderón y el actual) que han pasado por el periodo de choque producido por el estallido en Pasta de Conchos, ha hecho nada para obligar a Grupo México y a Larrea a actuar conforme lo indican los derechos humanos y un elemental sentido de justicia hacia los familiares o deudos de los mineros muertos.

Los tres gobiernos se han pasado de mano en mano las complicidades sobre este asunto. Todo parecía indicar que era sólo cosa de la inclinación conservadora y anti obrera de los dos primeros gobiernos del Partido Acción Nacional, pero en la misma actitud se ha mantenido el actual gobierno, del PRI. En este sólo ha habido sordera y ceguera para con las demandas del gremio minero trabajador, las cuales han tenido una resonancia absoluta entre las organizaciones sindicales más importantes del mundo, y entre la inmensa mayoría del pueblo mexicano. No es posible confiar en un gobierno que, como el actual, llama a la unidad, pero que no la practica a favor de los trabajadores siniestrados el 19 de febrero de 2006.

Por todo ello, las demandas del Sindicato Minero emitidas desde hace 11 años siguen vigentes y resplandecen a cada aniversario:

1.- Que se recuperen los cuerpos de los 63 mineros que permanecen insepultos en los socavones de la Mina 8. Los familiares tienen el derecho pleno a sepultar dignamente a sus hijos, hermanos, tíos.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

2.- Que el consorcio Grupo México otorgue sustanciales pensiones a los familiares de los caídos, que les permitan vivir decentemente durante los siguientes años y educar y darles la protección de la salud necesaria hasta la edad adulta para ellos y sus descendientes. Hasta el momento esa empresa sólo erogó recursos verdaderamente mezquinos e insultantes para la magnitud de la tragedia de las familias de los mineros fallecidos, que no tienen comparación con las brutales y altísimas ganancias que la empresa obtiene en sus operaciones año con año, las cuales siguen creciendo.

3.- Que se castigue ejemplarmente a los responsables del estallido de gas metano en la mina de Pasta de Conchos, con cárcel y con todo el peso de la ley. Este atentado a los trabajadores mineros no debe pasar inadvertido por la justicia ni por la sociedad, que necesitan dar una sanción ejemplar contra la negligencia criminal de la empresa Grupo México y su dirigente Germán Feliciano Larrea Mota Velasco. Además, este castigo debe ser la base para crear una legislación que penalice la negligencia criminal de esta y de todas las empresas en el país.

Dicen en el extranjero con mucha claridad: “Detener los asesinatos y aplicar la ley” (stop the killings and enforce the law). Ese es el camino que necesitamos recorrer, y es urgente por sentido de humanidad no hacerse de la vista gorda ante este brutal atentado.

Sólo así, los trabajadores mineros, metalúrgicos, siderúrgicos y similares de México podremos dejar a un lado esta demanda de solidaridad y defensa de los derechos humanos. Nunca antes.